

COMUNICADO N° 062/24.-/

COINCO, 19 de Junio del 2024.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. Mauricio Santibáñez G., Encargado de Adquisiciones, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1255, de fecha 19 de Junio del 2024, acordó por la unanimidad de sus integrantes presentes en la Sala y del Sr. Pdte., aprobar la pauta de apertura y evaluación Programa de Compostaje domiciliario de residuos orgánicos, comuna de Coinco, ID 3014-15-LE24, debido a que excede el periodo alcaldicio.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

Fgg./

DISTRIBUCION:

-Citada (o)

-Archivo Concejo Municipal ✓